

6-75 100  
ALIANZA

**PLAN DE TRABAJO PARA LA H. JUNTA PARROQUIAL Y COMPROMISO CÍVICO Y SOLIDARIO CON LOS HABITANTES DE PROGRESO. PERÍODO: 2019-2023.**

Cumpliendo con lo previsto en los artículos 112 y 219 de la Constitución Política de la República, lo establecido en los artículos 25, 94 y 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador "Código de la Democracia", y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", presentamos a los habitantes de Progreso, nuestro compromiso de trabajo como candidatos a Vocales de la H. Junta Parroquial Rural de dicha localidad, el mismo que tiene el carácter de legislativo y administrativo, pero fundamentalmente cívico y solidario, especialmente con los más pobres.

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.-**

Esta parroquia se encuentra ubicada al oeste de la ciudad de Guayaquil, a 75 Km., de la cabecera cantonal. Este sector fue considerado como parroquia rural desde el 3 de junio de 1927.

Progreso se denominó primero comuna San José de Amén. "En 1846, San José de Amén solo comprendía 16 casitas en una loma", señala en uno de sus relatos el historiador Rodolfo Pérez Pimentel, quien precisa que se la llamó Juan Gómez Rendón "en nombre de un distinguido Rector del Colegio Vicente Rocafuerte".

Es importante señalar que haremos cumplir lo que dispone la Constitución Política del Ecuador, en cuanto a la participación de una verdadera equidad de género e inclusión en todos los niveles de Gobierno de la H. Junta Parroquial Rural, realizando acciones que beneficien a importantes sectores vulnerables de la sociedad, como son las personas con discapacidad, los adultos mayores, etc., de Progreso.

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.-**

### **Objetivo general:**

Procurar por todos los medios legales el bienestar material y social de los habitantes de la circunscripción territorial y contribuir a la descentralización y desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales durante el periodo 2019 -2023.

### **Objetivos Específicos:**

- 1) Gestionar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, la pavimentación y adoquinamiento de las calles de todos los barrios y recintos de la Parroquia Rural de Progreso, durante el periodo: 2019-2023, mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes.
- 2) Coordinar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, los trabajos de alcantarillado pluvial y comenzar con las gestiones para la implementación del alcantarillado sanitario, en todos los barrios y recintos de

la Parroquia de Progreso, durante el periodo: 2019 – 2023, promoviendo la salud preventiva de la población.

- 3) Gestionar permanentemente campañas de atención, operaciones y medicación gratuita, a través de las clínicas móviles, administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, durante el periodo: 2019 – 2023, contribuyendo a mejorar la atención en materia de salud hacia los habitantes de Progreso.
- 4) Promover ante el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, la construcción de importantes obras de infraestructura tales como: parques, la ampliación del estadio de Progreso, etc., durante el periodo: 2019 – 2023, incentivando el deporte y la distracción sana y en familia de los habitantes de la Parroquia.

#### **MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.-**

Se desarrollarán 2 modalidades de rendición de cuentas a saber:

**Rendición de cuentas virtual:** Se invitará a los habitantes a enlazarse, mediante redes sociales, en un día y hora determinada. Se dará a conocer a la población que en la rendición de cuentas los habitantes podrán formular preguntas sobre la gestión y los vocales deberán responder. El objetivo es provocar una interacción con los

habitantes y lograr una amplia convocatoria. Sin perjuicio de transmitir periódica y permanentemente los avances y culminación de las obras gestionadas con las diferentes instituciones públicas y privadas del país.

**Rendición de cuentas presencial:** Simultáneamente a la rendición de cuentas virtual, se invitará a la población a conocer de las actividades realizadas por los Vocales, a través de medios impresos, reuniones en la sede de la H. Junta Parroquial y en el correspondiente informe anual leído en la Sesión Solemne de Parroquialización.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL

*M. Ramos*  
-----  
Narcisa Moreira Ramos  
Secretaria Provincial de PSC Guayas

17 DIC 2019